



---

## Notarías

---

### NOTARÍA DE DOÑA MARÍA-LUISA LOZANO SEGURA

#### Edicto

Doña María Luisa Lozano Segura, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha con residencia en Illescas, con despacho abierto en la calle Constitución, 2,A.

Hago constar que ante mí se instruye acta de presencia y notoriedad, formalizada a instancia de Alejandro Ramírez Díaz y Gloria Velasco García, para acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca: Urbana. Un solar, en término de Añover de Tajo (Toledo), en la calle Cuevas Arriba, número 13.

Tiene una superficie de 130 metros cuadrados.

Linda: frente e izquierda, entrando, calle de su situación; derecha entrando, finca con referencia catastral 5071011 VK3257S en calle Cuevas Arriba, número 13, del ayuntamiento de Añover de Tajo; y fondo, finca con referencia catastral 5071020VK3257S en calle Doctor Rodríguez Fuente, número 4 de José Carmena Gómez.

Sobre este solar había construida una cueva con una superficie construida de 105 metros cuadrados, hoy inexistente.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 2, al tomo 1516, libro 76, folio 170, finca registral número 6409, inscripción primera.

Referencia catastral: 5071012VK3257S0001YW.

Se trata de acreditar la superficie real del suelo de dicho inmueble y los linderos actuales, y la descripción actual de la finca es la siguiente:

Urbana. Un solar, en término de Añover de Tajo (Toledo), en la calle Cuevas Arriba, número 13, hoy calle Juan de la Cierva, número 13.

Tiene una superficie de 189,61 metros cuadrados.

Linda: Frente e izquierda, entrando, calle de su situación; derecha entrando, finca con referencia catastral 5071011 VK3257S en calle Juan de la Cierva, 13 del ayuntamiento de Añover de Tajo; y fondo, finca con referencia catastral 5071020VK3257S en calle Doctor Rodríguez Fuente, número 4 de José Carmena Gómez.

Con arreglo al artículo 203, 5ª, de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieren ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante la Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Illescas a 25 de febrero de 2015.-La Notario, María Luisa Lozano Segura.

N.º.-1930